

Expediente: 379/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ ELIAS CARLOS RUBEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 22/12/2021 - 05:16

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 379/17



H20501159622

CEDULA. -

EXPTE N°: 379/17.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 21 de diciembre de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ ELIAS CARLOS RUBEN s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: ELIAS,CARLOS RUBEN

Domicilio Digital: 90000000000.-

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2021.-Notifiquese a las partes del importe de la planilla fiscal la que asciende a la suma de \$245.-, siendo a cargo del demandado la que debera ser abonada en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas a los fines que hubiere lugar.-PERSONAL.- MMNS Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA -

JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-FMG

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

FMG

Actuación firmada en fecha 21/12/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.